

# Ingeniería Energética General

## Como actuamos ante una solicitud

Nuestros productos y servicios se ofrecen a través de diferentes modalidades de la **Asistencia Técnica, Consultorías, Instructivos** a la Venta y la **Cooperación**.

Pago electrónico, rápido, fácil (PayPal). Total seguridad para ambas partes	
Productos, servicios técnicos, sobre Ingeniería Energética General	
Le ofrecemos, dentro de un amplio rango de aplicaciones, las soluciones siguientes:	<b>Instructivos, documentación y procedimientos para la introducción de soluciones energéticas.</b>
Análisis de Datos de Proceso (AD)	<b>Soluciones automatizadas para:</b>
Selección de equipos y sistemas (SES)	+ <b>Calculadores_Energéticos. Indicadores</b>
Asistencia Técnica General (AT)	+ <b>Selectores</b>
Diagnósticos del funcionamiento (DI)	+ <b>Pedidos y Ordenes de Equipos energéticos</b>
Programación del Control Operacional Energético (CO)	+ <b>Calculadores Energía y Emisiones</b>
Programas energéticos. Diseño_Implantación_Monitoreo. (PE)	+ <b>Determinación de las propiedades físicas y químicas, termodinámicas de los portadores energéticos, los combustibles, materiales, productos.</b>
Consultorías (CS)	+ <b>Analizadores de la demanda energética con impresiones en cifras y gráficas.</b>
Diseño de sistemas de monitoreo y análisis online (DSM)	+ <b>Ajuste de la capacidad instalada a la demanda</b>
Plataforma online interactiva (PO)	<b>Preparación de personal personalizada</b>
Modificación de la estructura y Sistema Energético (MO)	
La Cooperación, distribución, patrocinio y publicidad sobre energía, su aplicación y las soluciones prácticas. (COO)	
Otros requerimientos de El Cliente (OR)	

La precisión de la solicitud, asegurará una respuesta rápida y con la mayor exactitud, sin pérdida de tiempo para todos.

- **Procedimiento**
- **Formas y términos de pago de los productos de Ingeniería Energética General**
- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCEDIMIENTO**
- **En el Anexo I, una muestra de nuestra Factura Comercial**

## Procedimiento:

Ingeniería Energética General proveerá al El Cliente los productos, servicios y trabajos de Asistencia Técnica, Consultorías, Venta de documentación especializada (Instructivos) y otros materiales (que definimos como productos) relacionados con su objetivo principal; **la Energía, la Ingeniería Energética General, el uso Eficiente de la Energía, la mitigación de sus emisiones contaminantes y la introducción de fuentes de Energía Renovables (objetivos)**

Para la realización de sus operaciones técnico comerciales Ingeniería Energética General requiere ejecutar actividades de análisis técnicos, actualización de su información, para ofrecer los conocimientos seleccionados, ordenados y directos a cada tema, recomendando a sus Clientes, según las particularidades y especificaciones que el Cliente ordene, las soluciones prácticas, competitivas y de mayor impacto en la reducción de las emisiones contaminantes. De ahí resulta la necesidad de que exista un medio de comunicación eficaz con El Cliente, tanto para las solicitudes como para la emisión del resultado. Por esta necesidad, se ha redactado este Manual de Procedimiento para que los clientes y todo el que así se interese, pueda informarse del modo que Ingeniería Energética General procede y actúa.

Para la comercialización online, Ingeniería Energética General facilita en su sitio Web las ventas a través del sistema Pasarela de Pago. **Pay Pal** Ese procedimiento sigue el mecanismo de comercio electrónico típico empleado globalmente en INTERNET, asegurando en primer lugar la protección y confiabilidad de sus operaciones. Por eso su descripción es excluida de este documento.

También quedan excluidos del documento la descripción de los pasos que deben seguir aquellos visitantes a su sitio Web interesados en obtener Informaciones, Artículos o publicaciones disponibles en Libre Acceso y que pueden ser visitados y descargados sin requerir autorización por parte de nuestra Compañía.

Cada pedido o solicitud de nuestros productos es tratado de manera independiente y la documentación que resulte de su atención, incluyendo la información primaria y todas las gestiones realizadas, los datos comerciales y hasta el informe conclusivo, quedarán almacenadas en una carpeta identificada con el cliente.

La solicitud de un producto, servicio se enviarán a Ingeniería Energética General, vía email o utilizando las cajas de mensajería que en el Sitio web se encuentran programadas en las siguientes páginas:

[Asistencia](#)  
[Introducción. Calculadores Energéticos](#)  
[Artículos e Instructivos a la Venta](#)

En los casos que el resultado del trabajo pactado con El Cliente de la Asistencia Técnica, Consultorías, Análisis u otros similares sea mediante la entrega de un INFORME EN FORMATO DIGITALIZADO, el documento será enviando vía email a la dirección de correo electrónico que proporcione El Cliente o por una Agencia-Courier, previa solicitud de El Cliente y pactada en la negociación o Contrato Comercial.

El procedimiento de una negociación se ordena en los siguientes pasos:

1. El Cliente realiza el pedido, registra su solicitud en una de las Cajas de Mensajería o envía un email a Ingeniería Energética General, [info@energianow.com](mailto:info@energianow.com) ó [comercial@energianow.com](mailto:comercial@energianow.com)
2. Ingeniería Energética General realiza una cotización inicial del valor del trabajo solicitado, que incluye el tiempo de ejecución y entrega y la hace llegar al El Cliente, vía email, especificando tiempo de entrega y alcance. Adjunto se emitirá una **Pre-Factura Comercial**.
3. Para realizar la cotización previa, Ingeniería Energética General se basará en la complejidad y los requisitos solicitados, el tiempo estimado de elaboración y la complejidad de la tarea, así como del contenido de la documentación o resultado que El Cliente solicita.
4. El Cliente analizará la cotización, y de estar de acuerdo confirmará su aceptación vía email a Ingeniería Energética General dentro de los próximos 3 días. La evidencia de la aceptación y conformidad de la cotización del trabajo requerido por El Cliente será el envío adjunto al email de la **Pre-Factura Comercial** debidamente firmada y acuñada digitalmente.
5. Al recibir la **Pre-Factura Comercial** firmada y acuñada digitalmente por El Cliente, Ingeniería Energética General activará la vigencia del producto, servicio o información solicitada y le dará curso a su realización. La **Pre-Factura Comercial** se convierte de hecho en la **Factura Comercial** que ampara el cobro de este trabajo.
6. Una vez concluido el trabajo, Ingeniería Energética General le enviará a El Cliente vía email el **INFORME**, si ese es el caso o hará entrega del resultado de su trabajo y El Cliente procederá al pago definitivo de la **Factura Comercial**.
7. Las Formas y Términos de Pago que Ingeniería Energética General utiliza se describen seguidamente:

## **FORMAS y TÉRMINOS DE PAGO de los productos de Ingeniería Energética General.**

El Cliente realizará el pago de la **Factura Comercial**, en **USD**, de la manera siguiente:

### **Ventas de los productos de Ingeniería Energética General online a través del comercio electrónico.**

**Pago del 100 % del valor:** El 100 % del importe total del producto o pedido a la compra.

### **Ventas de productos de Ingeniería Energética General de pequeña complejidad, sin requerir la firma de Contrato Comercial y que han sido realizados mediante una negociación.**

**Pago del 100 % del valor:** El 100 % del importe total del pedido o trabajo a prestar antes de **las 96 horas posteriores a la confirmación y aceptación de la cotización**, lo que se corresponderá con la fecha del email que El Cliente le envía a Ingeniería Energética General. Este email de confirmación y aceptación, tendrá adjunto este documento Pre Factura Comercial debidamente firmada y acuñada.

### **Ventas de productos de Ingeniería Energética General de mayor complejidad, realizados mediante una negociación y Contrato Comercial donde se han acordado pagos aplazados**

**Primer Plazo:** El 50 % del importe total del trabajo a prestar antes de **las 96 horas posteriores a la confirmación y aceptación de la cotización**, lo que se corresponderá con la fecha del email que El Cliente le envía a Ingeniería Energética General. Este email de confirmación y aceptación como antes se estableció, tendrá adjunto el documento **Pre-Factura**

**Comercial**, debidamente firmada y acuñada que a su vez se convertirá en la **Factura Comercial**.

**Segundo Plazo:** El pago del 50% restante El Cliente lo realizará dentro de los primeros 15 días del mes siguiente a la fecha del email donde Ingeniería Energética General le envía el INFORME o hace entrega del resultado del producto o servicio pactado a El Cliente o pone en su conocimiento el envío del documento por la Agencia Courier, y en este último caso, acompañará el comprobante facturado para este servicio. Estos avisos se realizarán vía email.

**Otras opciones** de la Forma y Términos de Pago se podrán presentar como resultado del proceso de negociación y se pactarán en el Contrato Comercial que firme.

La forma de pago aplazado, crédito o en diferentes plazos requiere total transparencia de ambas partes. Para ello El Cliente deberá compartir con Ingeniería Energética General sus datos bancarios y la certificación bancaria de la legalidad y respaldo de su cuenta para cubrir la deuda que se contraerá. En igual sentido Ingeniería Energética General tendrá que aportar su información bancaria en caso de que se pacten garantías y penalidades o cualquier tipo de operaciones bancarias que requieran demostrar a El Cliente toda la seguridad y confianza de ejecución del compromiso de pago contraído, en tiempo y valor. Es por eso que este tipo de negociaciones aplazadas requieren que El Cliente incorpore en la **Factura Comercial** sus datos Bancarios y el reconocimiento de la deuda mediante documento certificado y firmado.

De no confirmarse el ingreso de los Pagos pactados dentro de fechas acordadas, el trabajo queda suspendido hasta que se cumpla esa condición o se aclare el impago.

### **OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCEDIMIENTO**

- a) Seguridad y protección de las informaciones compartidas.


Tanto Ingeniería Energética General como El Cliente aseguraran las informaciones personales y corporativas, que por la obligación y contenido del trabajo que se realizará, sean necesario intercambiar. Estas informaciones no se podrán utilizar para beneficio unilateral o de manera que lesionen o perjudiquen a ambas o a una de las partes. De ahí que en caso de que una de las partes se vea obligada a trasladar o compartir estas informaciones con terceros, no será permitido el traslado o traspaso de las mismas, sin la previa autorización y conocimiento por la parte afectada.

- b) Consistencia corporativa de imagen ante los proveedores.

Es necesario que El Cliente tenga en cuenta que por parte de Ingeniería Energética General al realizar las gestiones de Localización de Ofertas, Procesamiento de Ofertas, Selección de Equipamientos y Sistemas y otras acciones que impliquen un contacto comercial franco y fluido con diferentes proveedores y fuentes de información, se requerirá cursar solicitudes, pedidos y documentación, lo que conlleva a utilizar el tiempo y los recursos de nuestros proveedores y fuentes de contacto.

En los casos que las cotizaciones o propuestas emitidas por los contactados o consultados no sean aceptadas por El Cliente, Ingeniería Energética General estará comprometida en brindar una explicación o respuesta conclusiva a los contactados, siguiendo el proceder ético del comercio internacional que considera una explicación (breve y concreta) de los motivos de la no aceptación de las propuestas emitidas. Por ello Ingeniería Energética General le solicitará al El Cliente, para estos casos, una breve explicación de los motivos de no aceptación de las Ofertas y/o propuestas tramitadas.

**Anexo I  
Factura Comercial**

INGENIERÍA ENERGÉTICA GENERAL - GENERAL ENERGETIC ENGINEERING				
División de Ingeniería de HortaJalil Enterprises, Inc. con la misión de proveer conocimientos, información precisa oportuna y asistencia para facilitar aplicaciones de Ingeniería Energética General.				
FACTURA COMERCIAL				
<b>Ingeniería Energética General</b>			Factura No:	
Registration #: P06000070064			Fecha:	
19554 SW 119 PL, Miami, FL 33177, USA			Beneficiary: <b>HORTAJALIL ENTERPRISES, Inc.</b> Name of the Bank: <b>Bank of America</b>	
Telephone: +1 305.484.5089.				
Fax: +1 305.397.1320				
Email: <a href="mailto:comercial@energianow.com">comercial@energianow.com</a>				
<a href="http://www.energianow.com">http://www.energianow.com</a>				
Persona de Contacto: Mr. Jabib Horta Jalil				
<b>El Cliente:</b>				
Nombre y Apellidos				
Registration #:				
Adress:				
Telephone:				
email:				
Persona de Contacto:				
Código	Descripción del servicio técnico comercial	Tarifa	Horas	USD
Código	Descripción del producto o materiales	Udades	usd x udad	USD
<b>Cantidad Total</b>			<b>Total</b>	
Formas y términos de pago empleados				
1) Los precios son en <b>USD</b>				
2) <b>Ventas de los productos de Ingeniería Energética General online a través del comercio electrónico.</b> <b>Pago del 100 % del valor:</b> El 100 % del importe total del producto o pedido a la compra.				
3) <b>Ventas de productos de Ingeniería Energética General de pequeña complejidad, sin requerir la firma de Contrato Comercial</b> y que han sido realizados mediante una negociación. <b>Pago del 100 % del valor:</b> El 100 % del importe total del pedido o trabajo a prestar antes de las 96 horas posteriores a la confirmación y aceptación de la cotización, lo que se corresponderá con la fecha del email que El Cliente le envía a Ingeniería Energética General. Este email de confirmación y aceptación, tendrá adjunto este documento Pre Factura Comercial debidamente firmada y acufiada.				
4) <b>Ventas de productos de Ingeniería Energética General de mayor complejidad, realizados mediante una negociación y Contrato Comercial</b> donde se han acordado pagos aplazados. <b>Primer Plazo:</b> El 50 % del importe total del trabajo a prestar antes de las 96 horas posteriores a la confirmación y aceptación de la cotización, lo que se corresponderá con la fecha del email que El Cliente le envía a Ingeniería Energética General. Este email de confirmación y aceptación como antes se estableció, tendrá adjunto el documento Pre-Factura Comercial, debidamente firmada y acufiada que a su vez se convertirá en la Factura Comercial. <b>Segundo Plazo:</b> El pago del 50% restante El Cliente lo realizará dentro de los primeros 15 días del mes siguiente a la fecha del email donde Ingeniería Energética General le envía el INFORME o hace entrega del resultado del producto o servicio pactado a El Cliente o pone en su conocimiento el envío del documento por la Agencia Courier, y en este último caso, acompañará el comprobante facturado para este servicio. Estos avisos se realizarán vía email.				
5) <b>Instrumento de Pago:</b> Mediante Transferencia de Pago a la Cuenta Bancaria _____ del Banco de América				
La Forma de Pago apazada, que incluye facilidad de pago en dos o más plazos, requiere la presentación por parte de El Cliente de su identificación y datos bancarios.				
<b>Por Ingeniería Energética General</b>			<b>Por El Cliente</b>	
Nombre y Apellidos: Jabib Horta Jalil			Nombre y Apellidos:	
Firma: 			Firma:	